

LA GANADERÍA, UNA EMPRESA RENTABLE

Pedro Julio Gómez B.¹⁵

INTRODUCCIÓN

La discusión del manejo contable de la empresa agropecuaria hace necesaria la revisión de lo que se define por empresa en términos generales. Muchas situaciones han pasado en la actividad económica, social y administrativa, entre otras áreas de la vida diaria, que han llevado a considerar que era conveniente y necesario reformular la acepción de la empresa¹. Este concepto que inicialmente estaba restringido a los índices y valores de la fábrica "dentro de sus paredes" (o lo que se llamaba en la jerga administrativa como el "Sistema Cerrado") lleva a pensar que sólo era "empresario" el que tenía mucho dinero o disfrutaba de amplia solidez económica, hoy se ha visto remodelado y actualizado.

Al dirigirse el análisis a una dimensión actual deberá recordarse entonces que las empresas se mueven dentro de un "Sistema Abierto" y que los componentes del concepto empresarial deben ser aplicables en múltiples escenarios en los que influyen variados propósitos y objetivos.

Vista así la empresa, puede constituirse como una unidad económica de producción². La producción como actividad económica puede contemplarse de muchas maneras, se puede hablar de actividad productiva de un país o de todo el mundo, o de la actividad productiva de una industria, la industria avícola por ejemplo. Y se puede comentar (este sentido es el que ahora interesa) de la actividad productiva de una unidad o célula económica: la empresa, es pues la unidad última de una cierta actividad económica: la producción.

Cuando se desarrolla una actividad, se piensa casi inmediatamente en quien la realiza. Actividad es hacer cosas y estas debe hacerlas alguien. Así el sujeto es quien empieza dando unidad a una actividad. El empresario es el sujeto de la

¹⁵ Economista, MSc. Evaluación de Proyectos. Coordinador Sistemas de Producción. CORPOICA. Villavicencio, Colombia

¹ MURCIA, Hector Horacio. Estrategias Modernas para hacer proyectos de Creación y Desarrollo de Empresas Agropecuarias. Colombia. Fundesagro. Universidad Nacional. 1995, 34p.

² BALLESTEROS, Enrique. Contabilidad Agraria. Madrid, Ediciones Mundiprensa. 1993. 19 p.

empresa, para el caso del sector agropecuario, el agricultor o el ganadero es el sujeto de la empresa.

Este individuo puede estar enmarcado dentro de diferentes formas o unidades de producción que son las que definen el tipo de empresas.

La empresa agropecuaria en América Latina puede ser, "la unidad microeconómica de producción en el cual debe hacerse uno racional, ordenado y equilibrado de los recursos disponibles, para lograr el mejoramiento de los niveles de integración efectiva y real al proceso de desarrollo y la comprensión de su responsabilidad social, acompañados por la promoción de una capacidad empresarial creciente, puesta al servicio de agricultura."³

Adicionalmente existen otros conceptos de empresas agropecuarias dentro de los cuales están las formas asociativas de producción agropecuaria.

El concepto de forma asociativa en el campo contempla, todas aquellas unidades en el que se efectúan actividades de carácter colectivo en el concepto de alcanzar un objetivo final.⁴

Este término comprende por lo tanto, todos los conceptos de cooperativas o formas comunitarias que tienen relación directa o indirecta con el sector primario de la economía y que se podrían localizar tanto en el campo de la producción como el de los servicios de crédito, ahorro, consumo, comercialización, etc..

Este enfoque general, contempla hacer la diferencia entre las formas asociativas que busca sólo la cooperación como las que persigue la integración⁵.

Definir de modo claro lo que es actividad agraria, y por lo tanto empresa agropecuaria, resulta bastante difícil. Todo el mundo está de acuerdo en que una empresa dedicada al cultivo de la tierra es una empresa agraria; pero no todo el mundo coincide en sus opiniones cuando se trata de saber si la fabricación de vino y de aceite, la explotación de un gallinero o la cría de porcinos es una actividad agropecuaria.

³ ARAUJO, J. Hacia una Agricultura Empresarial en América Latina Desarrollo Rural en las Américas. Costa Rica, Volumen 7 N° 3

⁴ MURCIA, Hector. Administración de Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria. Costa Rica. 1985. 17 p.

⁶ SUAREZ MELO, M. Las Empresas Comunitarias Campesinas en América Latina. En Murcia H, Op.Cit 38p.

Algunos autores definen la Empresa Agropecuaria como aquella que desarrolla una actividad tradicionalmente como el cultivo de la tierra, el aprovechamiento de los pastos, la producción para carnes, leche, lana y todas aquellas actividades donde se empleen materias primas agrícolas y pecuarias⁶.

La contabilidad de la Empresa Agraria no es sino una aplicación en particular de la técnica general contable a la actividad agropecuaria. Los métodos son los mismos que de cualquier otra rama de la contabilidad; pero al ser aplicados a la empresa agropecuaria se ven afectados en algunas cuestiones de detalles que serán analizados en el presente trabajo.

I. MARCO CONCEPTUAL

1. Definición de la Empresa

Puede considerarse una empresa como el grupo de personas con intereses comunes de cualquier clase en el ejercicio lícito de una actividad económica, que constituye una unidad económica reconocida comúnmente, con existencia separada de la de sus asociados.

2. Actividad Agropecuaria

Se define como el desarrollo o proceso de explotación de la tierra y ganadería, caracterizado por la correlación que existe entre ellos. Esta correlación está dada porque los productores que genera la actividad agrícola, pueden utilizarse en la alimentación de las especies animales.

3. Actividad Agrícola

Está formada por siembra, cultivo, cuidado, desarrollo y venta de productos de la agricultura.

4. Actividad Ganadera

Conformada por cría, levante, ceba de ganado, doble propósito y lechería especializada con criterios económicos.

⁶ BALLESTEROS, Enrique. Op. Cit. 45 p.

4.1. Ganado de cría: Corresponde a la explotación del ganado bovino cuyo propósito es la producción de animales en pie o de cría hasta el destete.

4.2. Ganado para levante: Está dada por aquellos bovinos que posterior al destete se desarrollan hasta que estén aptos para la reproducción, o hasta cuando han alcanzado un desarrollo máximo para iniciar un proceso final como es la ceba.

4.3 Ganado para ceba: Consiste en sostener el que se llama pié de cría, que se forma un número determinado de unidades: fomentando la reproducción de estos o disponiendo de los sobrantes que existen para desarrollar este proceso, buscando como fin el desarrollo de los animales hasta el punto en que se encuentren en un estado físico apto para el sacrificio y venta de la carne y subproductos.

4.4 Ganado para leche: La explotación lechera consiste en mantener a los animales en condiciones adecuadas para obtener de ellos leche como producto del ordeño diario. Se caracteriza por requerir de razas, condiciones lecheras o de animales mestizos o cruzados con estas razas.

4.5 Ganado doble propósito: Su objetivo radica en la producción de leche; permite a los productores obtener ingresos durante todo el año y además capitalizar el valor de la producción en carne, lo cual demuestra que es la actividad económica más práctica para efectos de liquidez de la explotación, y permite enfrentar los aumentos en los precios de los insumos frente al valor real de los productos carne - leche.

La gran ventaja económica del ganado de doble propósito es para el ganadero, el de obtener unos recursos en forma permanente a costa de un desgaste acelerado de los animales, salvo una eficiente alimentación y adecuado manejo.

5. Empresa Agropecuaria: Organización comercial o grupos de personas que por su iniciativa o unión voluntaria, se dedican a la explotación agrícola, ganadera, persiguiendo objetivos encaminados a lograr el proceso de desarrollo agropecuario.

El desarrollo de estas empresas implica la provisión y utilización de recursos físicos, naturales, humanos, administrativos e institucionales.

Se considera la actividad agropecuaria como la industria extractiva de recursos renovables, pues en ellos está plasmado el esfuerzo que el hombre realiza mediante la aplicación de procedimientos diversos que hacen tomar de la naturaleza todos sus elementos sin cambiar su estructura para satisfacer necesidades.

5.1. Actividad Agrícola Transitoria: Corresponde a la siembra o período vegetativo normalmente corto.

Corresponde desde la siembra hasta la recolección, alcanzando un período entre 3 y 12 meses. Este período depende de las características climatológicas y del tipo de cultivo, dentro de los cuales tenemos:

- Arroz
- Algodón
- Maíz
- Sorgo
- Leguminosas
- Ajonjolí
- Soya
- Frijol

5.2 Actividades Agrícolas Permanentes: Son aquellas actividades cuyo período vegetativo va desde la siembra hasta la recolección, son superiores a un año. Dentro de estas podemos citar:

- Caña de azúcar
- Cacao
- Café
- Pastos - Forrajes
- Árboles maderables
- Frutales
- Palmas

En este tipo de cultivos se debe tener en cuenta que el transcurso del período vegetativo ocurren varias recolecciones. El desarrollo de las especies de esta actividad están condicionadas por factores climáticos y de suelos.

5.3 Actividad Pecuaria: Comprende la explotación económica de las especies animales, tanto mayores como menores.

5.4 Especies menores: Hace referencia a la actividad de avicultura, cunicultura, apicultura, piscicultura y porcicultura.

5.5 Especies mayores: Comprende las especies bovinas, equinas, caprinas, ovinas.

5.6 Actividad Agrícola - ganadera: Es aquella en la que la explotación es mixta y guarda las relaciones de dependencia, es decir, cultivar para producir alimentos para los animales y cultivar para vender productos.

5.7 Actividad Forestal: Comprende la explotación de bosques en forma permanente. En el departamento del Meta este tipo de actividad no es muy deseada por el sector privado por el período de tiempo largo en que retorna la inversión. Podríamos decir que este tipo de cultivos obedece a políticas gubernamentales.

II COSTOS

1. Costos Fijos: Los costos fijos son aquellos en los que se incurre independientemente del volumen de unidades producidas, es decir, su monto permanece constante a lo largo del período económico objeto de análisis, cualquiera que sea la cantidad del producto obtenido (3).

2. Costos variables: Estos costos están relacionados directamente con el volumen de bienes a producir. Toda aplicación de un recurso económico lleva aparejado un costo por el uso del mismo, de modo que si se quiere introducir mayor cantidad de producto al año, los costos variables aumentarán también porque se requerirá de mayor aplicación de recursos variables. Ejemplo de costos variables son las compras de alimento concentrado, medicamentos, pago de servicios veterinarios, compra de semilla, de fertilizantes, etc..

3. Costo total: Corresponde a la sumatoria de los costos fijos y los variables que permitirán la comparación de los ingresos totales para determinar las ganancias o pérdidas ocasionadas en el período correspondiente.

III INGRESOS

El otro aspecto que se deberá analizar en la gestión de empresas agropecuarias, son los ingresos, que permitirán al gerente determinar si la empresa está generando ganancias o pérdidas una vez se hayan comparado con los costos de producción.

1. Ingresos monetarios o en efectivo: Son todas aquellas entradas correspondientes al volumen de producción, multiplicada por el precio de venta de los productos agrícolas o pecuarios obtenidos.

Existen otros ingresos en efectivo como: venta de subproductos de la empresa, superficie dada en arriendo y alquiler de maquinaria y equipo.

2. Ingresos monetarios no en efectivo: Son aquellos que el empresario tiene en especie, tales como los aumentos de inventario, las valorizaciones, los productos destinados al autoconsumo, etc..

3. Ingresos originados fuera de la empresa agropecuaria: Corresponde a todas aquellas entradas que a pesar de no estar relacionadas con la explotación propia de los recursos de la empresa, contribuyen a su normal funcionamiento económico y financiero. Dentro de estos se tienen: equipos provenientes de realización de labores artesanales, ingresos por la prestación de servicios técnicos y profesionales a otras empresas, ingreso familiar en efectivo, etc...